

Dar, recibir, *esperar* y devolver: Una mirada etnográfica sobre los vínculos entre ONG y cooperativas de trabajo

Autor:
Litman, Leila Carla

Revista:
Cuadernos de Antropología Social

2016, 44, 67-82



Artículo

Dar, recibir, esperar y devolver

Una mirada etnográfica sobre los vínculos entre ONG y cooperativas de trabajo



Leila Carla Litman*

Recibido
septiembre de 2015.

Aceptado
diciembre de 2015

Resumen

Este artículo analiza el modo en que una Organización No Gubernamental (ONG) de la Ciudad de Buenos Aires gestiona préstamos destinados a cooperativas de trabajo, en el marco del Programa Nacional de Microcrédito. Apartando la atención de la pregunta por el impacto o alcance de estos programas, se propone explorar desde un enfoque etnográfico las prácticas cotidianas de quienes participan en la entrega y devolución de los préstamos. Recuperando una línea de estudios en antropología que retoma la obra de Marcel Mauss se busca desplazar el foco del intercambio para atender al proceso de producción de vínculos y obligaciones sociales. Considerando el tiempo como constitutivo del don se plantea que el intervalo en que la deuda de la cooperativa se sostiene constituye un *espacio activo de espera* en el que esta ONG crea y recrea la obligación de las cooperativas de devolver el dinero y reproduce su propia continuidad como organización.

Palabras clave

ONG;
Cooperativas de trabajo;
Microcrédito;
Don;
Etnografía

Giving, Receiving, *Waiting* and Returning. An ethnographic approach to the social bonds between NGOs and worker cooperatives

Abstract

This article discusses the way in which a Non Governmental Organization (NGO) in the City of Buenos Aires manages loans for worker cooperatives, within the framework of the National Microcredit program. Shifting attention away from the question about the impact or scope of these programs, the article seeks to explore the everyday practices of those involved in the delivery and return of loans from an ethnographic approach. Recovering a line of studies in anthropology that draws from the work of Marcel Mauss, it seeks to focus not on exchange but rather on the production process of social bonds and obligations. Considering time as constitutive of the gift, it claims that the interval in which the cooperative's debt is held constitutes an *active waiting area* where this NGO

Keywords

NGO;
Worker cooperatives;
Microcredit;
Gift;
Ethnography

* Licenciada y Profesora en Ciencias Antropológicas. Becaria Doctoral Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: leilalitim@gmail.com.

creates and recreates cooperatives' obligation to return the money while reproducing its own continuity as an organization.

Dar, receber, esperar e devolver. Um olhar etnográfico sobre os vínculos entre as ONGs e as cooperativas de trabalho

Resumo

Palavras-chave

 ONG;
 Cooperativas de trabalho;
 Microcrédito;
 Dom;
 Etnografia

Este artigo analisa a maneira na qual uma Organização Não Governamental (ONG) localizada na Cidade de Buenos Aires gere os empréstimos destinados às cooperativas de trabalho no marco do Programa Nacional de Microcrédito. Retirando-se o foco da questão do impacto ou o alcance destes programas, propõe-se explorar desde um enfoque etnográfico as práticas cotidianas dos que participam da entrega e da devolução destes empréstimos. Para tanto, recupera-se a linha de estudos antropológicos propostos por Marcel Mauss, retirando-se o foco da troca para dar atenção ao processo de produção de vínculos e de obrigações sociais. Considerando-se o tempo como constitutivo do dom, argumenta-se que o intervalo em que a dívida da cooperativa se sustenta constitui um *espaço ativo de espera* em que a ONG cria e recria a obrigatoriedade da cooperativa de devolver o dinheiro, produzindo sua própria continuidade como organização.

Introducción

A fines de los años 1980 se conformaron en la Argentina las primeras organizaciones de microcrédito dedicadas a la entrega de préstamos a personas excluidas del sistema financiero.

De características y perfiles heterogéneos –unas ligadas a la Iglesia católica, otras a los gobiernos municipales o a Organizaciones No Gubernamentales (ONG) internacionales–, estas organizaciones cobraron notoriedad una década después a la par de la implementación de un conjunto de políticas neoliberales (Curat, Lombardi y Lupano, 2005; Muñoz, 2006; Goldberg, 2006). Como objetivo se proponían “aliviar” la situación de pobreza de sectores considerados “vulnerables”, concepción que se había expandido a nivel mundial desde la década de 1970.¹

A partir del año 2002 comenzaron a implementarse en cambio programas de microcrédito a nivel nacional (Doudtchitzky y Koberwein, 2010), y cuatro años después, con la sanción de la ley 26.117, su promoción fue definida como política estatal. En el marco de esta ley se creó el Programa Nacional de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social “Padre Carlos Cajade”, coordinado por la Comisión Nacional de Microcrédito (CoNaMi). En su reglamentación, este programa propone un modelo de gestión asociada entre el sector público y el sector privado y está destinado a emprendedores individuales o asociados en cooperativas, que no reúnen las condiciones para acceder a créditos bancarios.²

La consolidación de programas y políticas de microcrédito no sólo en la Argentina sino a nivel global fue acompañada por un crecimiento de los estudios sobre el tema. Específicamente en América Latina, estos trabajos se han enfocado principalmente en la evaluación de los programas de microcrédito implementados por organismos estatales, ONG o instituciones de microfinanzas y en los efectos que estos han tenido

1. A esta difusión contribuyó la experiencia del Banco Grameen, fundado en 1976 en Bangladesh por Muhammad Yunus, que fue replicada en distintas partes del mundo, entre ellas la Argentina. (continúa en página 78)

2. Este programa depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y tiene como objetivo “promover el desarrollo del microcrédito como herramienta de financiamiento de los sectores más vulnerables de la población”. (continúa en página 78)

sobre la población. Algunos autores han señalado los resultados positivos de los programas destacando la mejora en el nivel de vida y en la capacidad productiva de las familias beneficiarias, como así también el incremento del estatus social (Lacalle, Rico Garrido y Navarro, 2008), el fomento de la participación, la autoestima, la solidaridad y la consolidación de una identidad colectiva (Martínez Castillo, 2008) o la generación y ampliación de “redes sociales” y de “capital social” (Forni y Nardone, 2005; Medina y Florido, 2010). En esta línea, algunos trabajos plantearon que el microcrédito constituía una alternativa a la generación de empleo para la mano de obra femenina que producía un beneficio tanto económico como en su subjetividad (Carvalho da Silva, 2009). Otros estudios, en cambio, si bien consideraron el aumento de la autoestima y autonomía de las mujeres, subrayaron que es limitado el impacto de los programas en la generación de ingresos (Gussi, Théy Pereira, 2014) al cuestionar su capacidad para combatir la pobreza (Ballescá, 2009). En relación con esta discusión, un elemento central del análisis en la literatura sobre el caso argentino ha sido el alcance de estos programas: se ha cuestionado si reproducen prácticas asistencialistas o promueven el desarrollo de una economía social y solidaria (Goren, 2005; Coraggio, 2006, 2008; Scala, 2008). En esta línea, algunos autores señalan que, si bien el microcrédito puede resultar una herramienta para promover “otro desarrollo desde lo local” (Muñoz, 2006), parece más bien reforzar la idea de “asistencia a la pobreza”, pues sus montos no son suficientes para construir emprendimientos productivos “genuinos”, que puedan sostenerse a largo plazo (Hopp, 2010). Estos trabajos han puesto en evidencia los alcances y límites de estas políticas, al subrayar la diferencia entre los objetivos propuestos por los programas y los efectos que tienen sobre las condiciones de vida de la población.

Específicamente, los estudios realizados desde un enfoque etnográfico contribuyeron a mostrar el modo en que estas políticas se crean y recrean en la práctica cotidiana de quienes participan en la gestión de préstamos. Destacaron así las relaciones de poder en las interacciones cotidianas entre quienes entregan microcréditos y quienes los reciben, poniendo el foco en las interpretaciones de las personas (Ariza Góngora, 2014). En otros casos, analizaron las percepciones y significados que adquiere el sobre endeudamiento para las mujeres que participan de estos programas (Angulo Salazar, 2014) y las prácticas que ellas desarrollan combinando otras fuentes de ingresos en el marco de variadas formas de arreglos familiares (Angulo Salazar, 2010). Asimismo, algunos autores han analizado las relaciones personalizadas en el circuito de dar, recibir y devolver un microcrédito en el marco de una política pública nacional y su vinculación con la producción de derechos y obligaciones económicas, morales y políticas (Doudtchitzky y Koberwein, 2010; Koberwein, 2011, 2012). Buscando contribuir a estos análisis etnográficos, en este artículo reconstruiré la experiencia de una Organización No Gubernamental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que entrega préstamos a emprendimientos productivos asociativos en el marco de un programa estatal, la Fundación La Base Fondo de Microcréditos Solidarios.³ Como parte de mi investigación doctoral en curso,⁴ desde septiembre de 2010 a mayo de 2012 he acompañado el trabajo cotidiano de quienes forman parte de esta organización, realizando visitas a las cooperativas, participando en asambleas y asistiendo a reuniones con técnicos y funcionarios estatales. Posteriormente, desde noviembre 2013 a la actualidad he participado en distintas actividades de la fundación, como los encuentros anuales con las cooperativas, y mi vínculo con ellos ha tenido continuidad a partir de la escritura de ponencias y artículos en coautoría con una de sus integrantes. Me centro aquí en mi trabajo de campo etnográfico con La Base reconstruyendo, desde la perspectiva de sus integrantes, los vínculos con las cooperativas de trabajo. Para ello, este artículo se nutre de los aportes teórico-metodológicos del equipo de investigación del que formo parte; en particular, la conceptualización de las prácticas políticas colectivas como un “hacer juntos” que se desarrolla en el marco de relaciones de hegemonía (Fernández Álvarez, 2015).⁵ Este abordaje supone capturar esas prácticas en su carácter fluido, contingen-

3. Si bien el nombre de la fundación contiene el término “microcrédito” y ha recibido fondos del programa nacional de microcrédito, he decidido utilizar aquí la categoría de *préstamos* porque es así como definen su actividad los integrantes de esta ONG diferenciándose de la metodología y la población objeto del microcrédito estatal (Litman, 2014). En adelante, me referiré a la fundación de modo abreviado como La Base.

4. Esta investigación profundiza los resultados desarrollados en mi tesis de licenciatura (Litman, 2013). Recupero aquí una perspectiva colaborativa, en que el trabajo de campo es concebido como un “espacio dinámico de creación conceptual conjunta más que un ámbito de recolección y/o construcción de datos” (Fernández Álvarez y Carenzo, 2012: 14).

5. En el equipo de investigación dirigido por la Dra. María Inés Fernández Álvarez e integrado por Cecilia Espinosa, Santiago Sorroche, Dolores Señorans, Victoria Taruselli y Florencia Pacífico hemos venido analizando, desde un enfoque etnográfico, diversas experiencias políticas de sectores subalternos y sus modos de relación con formas de dominación y gobierno en las que intervienen agencias estatales y ONG. (continúa en página 78)

te, parcial y contradictorio, poniendo de relieve aquello que se produce colectivamente en el transcurrir (Fernández Álvarez, 2015).

Desde esta perspectiva, recupero una línea de estudios en antropología que ha retomado la obra de Marcel Mauss (1979) sobre el régimen de derecho contractual y el sistema de prestaciones económicas en las llamadas “sociedades primitivas”. Esta línea de estudios abordó el modo en que diversas transacciones producen relaciones sociales definidas en términos de deudas, obligaciones y coerción moral (Sigaud, 1996; Ferraro, 2004; Doudtchitzky y Koberwein, 2010; Koberwein, 2012). En este sentido, han puesto de relieve que, en lugar de constituir una teoría general sobre el intercambio, *El ensayo sobre el don* se centra en el modo en que se producen relaciones sociales que constituyen obligaciones mutuas a la vez que económicas y morales (Sigaud, 1999); es decir, han subrayado la “teoría general de la obligación” que esta obra clásica de la antropología busca elaborar (Karsenti, 2009). En particular, algunos autores han planteado que el don al que refiere Mauss es un préstamo y es entonces la deuda “el tema real del Essai” (Ferraro, 2004: 30), perspectiva desde la cual han desarrollado una lectura política del proceso de dar, recibir y devolver (Koberwein, 2012). Es esta concepción productiva del don la que me interesa recuperar aquí, lo que supone desplazar el foco del intercambio en sí mismo para atender al proceso de producción política de vínculos y obligaciones sociales. Específicamente, en este artículo analizaré desde un enfoque etnográfico la gestión de préstamos de una ONG indagando en el modo en que se producen cotidianamente obligaciones con las cooperativas de trabajo.⁶ Planteo que el intervalo de tiempo en que la deuda de la cooperativa se sostiene constituye un *espacio activo de espera* en el que esta ONG crea y recrea la obligación de las cooperativas de devolver el dinero.⁷ Es en esa espera que La Base produce los vínculos con las cooperativas y, en definitiva, reproduce su propia continuidad como organización.

Apoyar la autogestión del trabajo

La Fundación La Base Fondo de Microcréditos Solidarios es una organización que gestiona préstamos para cooperativas de trabajo del Área Metropolitana de Buenos Aires, muchas de ellas, fábricas recuperadas por sus trabajadores. Se conformó a fines del año 2004 con el objetivo de “apoyar el sostén o formación del trabajo autogestivo asociativo, con lógica democrática”, según definen sus integrantes la “misión” de la organización.⁸ El equipo que integra la fundación está conformado por estudiantes y graduados universitarios, quienes se autodenominan baseros por su pertenencia a la ONG.⁹ Ser un basero es, a la vez, trabajar y comprometerse con la “misión” de la organización (Litman, 2015).

Los préstamos entregados se destinan a la compra de maquinaria y materias primas o también a aumentar la liquidez que permita sostener el proceso productivo de las cooperativas. El dinero de La Base proviene de tres fuentes: un fondo propio originado a partir de donaciones, fondos provenientes del Programa Nacional de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social y fondos del cooperativismo, específicamente, de una federación sectorial que nuclea cooperativas de trabajo de todo el país.¹⁰ En su conjunto, este dinero es definido por los baseros como el “fondo de las cooperativas” y es diferenciado de aquel destinado a los gastos comunes de la organización como la luz, el gas o los sueldos.

Los préstamos están sujetos a una evaluación que se realiza en la asamblea interna de la organización. Durante mi trabajo de campo he observado la dinámica de estos encuentros, que se repite de un modo más o menos similar. En la oficina ubicada en pleno microcentro porteño, cada lunes por la mañana, los baseros se reúnen alrededor

6. Siguiendo a Lynch Cisneros (2012) entiendo aquí la idea de gestión en un sentido amplio incluyendo no sólo procesos técnicos sino también relaciones personales y afectivas. La autora sostiene que la etnografía nos ayuda a abrir el concepto de gestión para abordar los afectos y tensiones que atraviesan el espacio estatal a nivel local. Lo recupero aquí para analizar las prácticas cotidianas de una ONG, entendiéndolo que las mismas pueden ser pensadas junto a las prácticas estatales en un marco común como una forma de gobierno de las poblaciones (Ferguson y Gupta, 2002).

7. La bastardilla es utilizada para aquellos términos que se quiere resaltar y las comillas para citar palabras textuales.

8. Fue luego de una de las proyecciones del documental canadiense sobre las recuperaciones de fábricas en Argentina (TheTake) que un economista estadounidense que realizó su tesis sobre cooperativismo presentó al director del documental su proyecto de creación de una red de financiamiento para la promoción del “trabajo democrático”. Le consulté sobre la posibilidad de llevarlo adelante en la Argentina y luego fundó La Base en nuestro país y en paralelo en Estados Unidos, TheWorking World.

9. En un trabajo en conjunto con Dolores Señorans hemos indagado en la participación de las personas en diversos espacios de organización colectiva analizando el modo en que cotidianamente el “compromiso” es producido, actualizado y negociado (Litman y Señorans, 2013).

10. En los años 2009, 2011 y 2014 La Base recibió fondos de la Comisión Nacional de Microcrédito (CoNaMi). El dinero otorgado por este organismo a las organizaciones para la ejecución del Programa Nacional está destinado a la entrega de microcréditos a sectores considerados “vulnerables”. (continúa en página 79)

de la mesa rectangular, con el listado de temas a tratar. Primero se repasan los temas que han quedado pendientes de la semana anterior; luego se discuten los préstamos a realizar y, en tercer lugar, otras cuestiones, como por ejemplo, la situación de cooperativas que están retrasadas en la devolución, futuras fuentes de financiamiento o posibles reuniones con funcionarios u otras organizaciones.

La asamblea constituye un espacio central en el trabajo cotidiano de la organización, un momento de encuentro y discusión de los baseros, en el que se comparte información sobre las cooperativas: su proceso de formación, el pedido de un préstamo, la historia del vínculo con La Base –que suelen relatar los más antiguos en la ONG–. Pero fundamentalmente, es el espacio de evaluación de los préstamos. Su gestión constituye el corazón de esta organización, ya que, para sus integrantes, constituye su “razón de ser”, lo que posibilita apoyar la autogestión del trabajo. Esa gestión consiste en un conjunto de actividades que se desarrollan cotidianamente tanto en el espacio de la oficina como en el de las fábricas, y que a lo largo de los años de vida de la organización, los baseros han ido sistematizando en una “metodología”.

El primer paso en la gestión de los préstamos supone la elaboración y análisis de “los criterios”. Estos consisten en un formulario de preguntas sobre la cooperativa y sobre el proyecto productivo al que se va a destinar el préstamo, e implican tanto un análisis financiero (costos, gastos, insumos, deudas y facturación) para evaluar la “sustentabilidad” de la cooperativa,¹¹ como un análisis “social” que contempla las relaciones entre los trabajadores o la “horizontalidad” del colectivo de trabajo, la relación con la comunidad y con La Base. “Los criterios” incluyen también una evaluación del potencial “impacto social y económico” del préstamo.¹²

El segundo paso consiste en la aprobación del crédito por la asamblea interna de la organización y luego por la asamblea de la cooperativa, donde el contrato es leído y firmado por la mayoría de los socios. En tercer lugar, la gestión de los préstamos implica para los baseros un trabajo cotidiano de seguimiento que se realiza a partir de visitas a las cooperativas, llamados telefónicos, correos electrónicos, con el objetivo de que la devolución del dinero se concrete en los tiempos pautados, o de redefinir nuevos tiempos en caso de que el préstamo no funcione según lo planificado. Este seguimiento por parte del “agente de préstamos”¹³ supone también un trabajo de registro. La Base cuenta con un sistema de *software* interno en el que figuran los datos de cada préstamo, que posibilita seguir su desarrollo. Por último, y en forma posterior a la devolución total del dinero, los baseros evalúan cómo ha funcionado el préstamo.

El modo en que fue construyéndose el vínculo entre esta ONG y las cooperativas de trabajo se fue modificando a lo largo del proceso de consolidación de la organización. Fabián es uno de los integrantes más antiguos de la ONG, presente desde su conformación.¹⁴ En numerosas oportunidades lo he escuchado narrar a los demás la historia de una u otra cooperativa y de los vínculos con cada una. Me cuenta que, en sus comienzos, La Base tuvo que darse a conocer a las cooperativas, acercarse a ellas y presentarse. En algunos casos, había cierta desconfianza; en otros, el paulatino conocimiento iba generando un vínculo, que permitía posteriormente la entrega de los créditos. Luego de esos primeros momentos y de la realización de proyectos productivos en distintas cooperativas, La Base empezó a ser llamada por referencia; es decir, a partir del contacto que aquellas tenían entre sí, en particular, las que habían sido constituidas luego de un proceso de recuperación de la fábrica. El primer préstamo otorgado es de un monto chico, que permite, tanto desde los integrantes de La Base como también desde la mirada de algunas cooperativas, ir generando un vínculo de “confianza”, que posibilitará después otros préstamos. En uno de mis primeros encuentros con los baseros, Fabián me explicaba:

11. En un trabajo previo hemos analizado específicamente el modo en que la “sustentabilidad” se constituye a la vez como un problema vivido y cotidiano; un lenguaje que habilita y tensiona modos de actuar y un modo de gobierno que permea las prácticas cotidianas de estas experiencias de gestión colectiva del trabajo (Fernández Álvarez, Litman y Sorroche, 2015).

12. Los baseros distinguen entre lo que denominan “impacto social” e “impacto económico”. (continúa en página 79)

13. El “agente de préstamos” es el encargado de preparar y seguir el funcionamiento de los créditos y el interlocutor principal con la cooperativa.

14. Los nombres de las personas han sido modificados para respetar la confidencialidad. Se ha mantenido únicamente el nombre de la fundación.

Como cooperativa no podés tener empleados, son todos socios. Buscamos una *relación personal con los trabajadores*. Es importante para nosotros que nos devuelvan el dinero de los préstamos para poder seguir trabajando. Sino, es pérdida, porque no exigimos una devolución. Después, no volvemos a prestarle a esa cooperativa, pero como La Base no se autosustenta entonces necesita que se devuelvan los préstamos. Los préstamos más grandes los hacemos a las cooperativas con las que hay más *confianza ya*. (...) Lo más lejos que llegamos fue a Bahía Blanca, Mar del Plata, Rosario. Pero nos dimos cuenta que si no hay un *vínculo personal fuerte y constante con la gente, no funciona bien*. Es importante mantener la relación con la cooperativa durante el funcionamiento del préstamo porque no les pedimos garantías. La garantía es la palabra de la asamblea de los socios, la horizontalidad, la democracia (Entrevista a Fabián, integrante de La Base, noviembre 2010).

La *garantía* de devolución del préstamo es entonces el vínculo construido con la cooperativa, la relación personal sostenida con los trabajadores durante el tiempo en que se lleva adelante el proyecto productivo a partir del dinero entregado por La Base. Como veremos, es en ese tiempo que la obligatoriedad de devolver es creada y recreada.

La obligación de devolver no es mecánica

Un lunes después de la asamblea acompañé a dos de los baseros a visitar una cooperativa ubicada en la Ciudad de Buenos Aires con motivo de la entrega de un préstamo. Fuimos en el auto y entre charlas de situaciones cotidianas como la familia y el alquiler, llegamos al edificio donde funcionaba la cooperativa. En la entrada, un cartel anunciaba que allí había también un centro cultural. Nos recibió una mujer, Noelia, la presidenta, y nos hizo pasar. Atravesamos un pasillo; a uno de nuestros lados, en una sala, se acumulaban frazadas, ropa, alimentos no perecederos, que, según me enteraría después, eran donaciones destinadas a la comunidad qom. Otras trabajadoras se acercaron y nos sentamos en un semicírculo, de un lado ellas, y del otro, Fabián, Julia y yo. Fabián se sorprendió de que hubiera pocas socias presentes, y comentó que lo ideal hubiera sido que estuvieran la mayoría porque esa era la asamblea previa a la firma del contrato del préstamo. Igualmente se decidió comenzar. El préstamo era para la compra de tela, el 30% de los insumos necesarios para un pedido de guardapolvos del Ministerio de Desarrollo de la Ciudad. Luego de presentarse, Fabián explicó brevemente la historia de La Base y el trabajo que realizaban:

–La Base es una organización que trabaja con cooperativas, que busca fortalecer el cooperativismo y que haya una distribución más equitativa de la ganancia. Cuando hay un patrón, es el que se queda con la ganancia. Los préstamos que entregamos son para la compra de materia prima o maquinaria y no para retiros, para el pago de deudas o de servicios como la luz, el gas.

Julia se dedicó después a explicar las cuestiones específicas del proyecto productivo al que se iba a destinar el préstamo.

–Justamente, todo este seguimiento que hice de llamar, de preguntar, que a veces resulta un poco insistente es, en realidad, porque como La Base no pide garantía, la garantía es el vínculo, entonces por eso es tan importante las llamadas y estar preguntando después cómo va el proyecto, cómo está funcionando. Es importante que ante cualquier inconveniente que se presente, nos llamen para avisar. Estuve llenando los criterios con Noelia, ayer la tuve que llamar muchas veces. En este caso, el préstamo está amarrado a un cliente, el Ministerio de Desarrollo, suele hacerse eso. Cuando ustedes cobran del Ministerio por el trabajo que hicieron, ahí tienen que devolver a La Base. El interés lo que cubre es parte de la inflación y ciertos gastos para que el fondo no se achique. La idea es ver después si se pudieron cumplir los tiempos o no. Lo de los guardapolvos quizás no tarda un mes, sino dos, entonces

esa plata en un mes y medio no está disponible para que La Base la preste a otra cooperativa.

–Este préstamo es también el comienzo de un vínculo –agregó Fabián y comentó luego sobre el tema de la devolución-. Cuando ustedes devuelven, esa plata va nuevamente al fondo y está disponible para prestar a otras cooperativas (Fragmento de registro de campo, febrero 2011).

Luego de esta presentación de La Base y de explicitar el proyecto productivo a realizar, Julia leyó en voz alta el contrato, en el que se establecían los compromisos que asumía cada parte: La Base se comprometía a prestar y a acompañar en lo que fuera necesario para que el proyecto funcionara, mientras que la cooperativa se comprometía a usar la plata para lo que se había establecido y a avisar a La Base ante cualquier inconveniente. Julia explicó que en el contrato estaban escritos también los “pasos”; es decir, las instancias que iba a atravesar el proceso desde la entrega del préstamo hasta su devolución.

–Los pasos y las fechas tienen cierta flexibilidad –aclaró.

–La Base comparte el riesgo con la cooperativa –intervino Fabián-. Hasta que no les paguen, la cooperativa no tiene la obligación de devolver. Porque la plata tiene que salir del pago resultado del proyecto productivo.

Julia terminó de leer el contrato y entregó a las socias las dos copias para que las firmaran; la presidenta al frente, y las demás, al dorso.

–La idea de que estén es que justamente la decisión no la toma la presidenta, el compromiso y la decisión los asume la asamblea, los asume toda la cooperativa.

La firma del contrato es la instancia previa a la entrega del dinero a la cooperativa, que se realizó ese mismo día. Antes de irnos visitamos el taller, en el que se apilaban cajas y guardapolvos. Fabián le entregó una tarjeta de La Base a una de las trabajadoras:

–Por si se quieren comunicar con nosotros y justo la presidenta no está, o por si se quieren comunicar también pueden hacerlo directamente.

Luego de despedirnos, salimos de la cooperativa y nos dirigimos al auto para regresar a la oficina (Fragmento de registro de campo, febrero 2011).

Esta visita me permitió observar el modo en que los baseros iniciaban la relación con una nueva cooperativa. La Base se presentaba a partir de su “misión” y de su historia –lo que también pude observar en otras visitas–, conocimiento que contribuía a la producción de esa relación. El préstamo entregado inauguraba el vínculo, que funcionaba como garantía de devolución. Es decir, la relación social se volvía *garantía*; el vínculo construido comprometía y obligaba y por eso, los baseros consideraban necesario sostener un “vínculo personal fuerte y constante”. Siguiendo a Mauss (1979), el acto de dar crea una relación que obliga a quien recibe a devolver un valor equivalente o superior; no devolver implica poner en juego la continuidad de esa relación. El don es considerado por Bourdieu como opuesto al préstamo “cuya restitución explícitamente garantizada por un acto jurídico está como *ya efectuada* en el instante mismo del establecimiento de un contrato capaz de asegurar la previsibilidad y la calculabilidad de los actos prescritos” (Bourdieu, 2013: 168). Por el contrario, la restitución del préstamo entregado por La Base no está garantizada, supone –como el mismo autor señala al analizar el don– un trabajo colectivo necesario para asegurarla.

El lenguaje del don permite analizar las relaciones entre La Base y las cooperativas en términos de transacciones de crédito o deuda, y consecuentemente, como obligaciones recíprocas. La lectura de algunos trabajos etnográficos me ha permitido reparar precisamente en el modo en que la deuda produce obligaciones. En este sentido, el trabajo de Lygia Sigaud (1996) muestra cómo la “gestión personalizada” de las relaciones por parte de los patrones genera una deuda que coacciona a los trabajadores a cumplir con obligaciones morales. En el caso de La Base, es esa “gestión personalizada” la que busca producir en las cooperativas la obligación de devolver el dinero. Asimismo, es la que

permite que el “capital de confianza” (Sigaud, 1996) vaya creciendo con los sucesivos préstamos entregados, recibidos y devueltos. Otros trabajos han subrayado el hecho de que la deuda implica un “deber” tanto para el deudor como para el acreedor: el que presta tiene una responsabilidad, lo que enfatiza así el vínculo entre deuda y obligación (Ferraro, 2004). La autora destaca el carácter moral de la deuda: “la deuda implica, entonces, una relación entre partes que están unidas por una fuerte obligación moral, la cual define lo que es bueno y lo que es malo, lo que está bien y lo que está mal” (Ferraro, 2004: 20). Esta obligación moral es también puesta de relieve en otros estudios que analizan el trabajo de transformación simbólica que produce que la obligación por un crédito recibido trascienda el plano económico (Doudtchitzky, 2010).

Volviendo a la reconstrucción de la visita, al encontrarse con las trabajadoras, los baseros subrayan la importancia de que estén presentes la mayoría de los socios para firmar el contrato. En ese intercambio se pone en evidencia el esfuerzo de los integrantes de la ONG por comprometer al colectivo de trabajadoras cuando subrayan que es la cooperativa la que recibe el dinero y está obligada a devolverlo, para que “esa plata esté disponible para prestar a otras cooperativas”. El trabajo de Mauss echa luz sobre este punto, al enfatizar el “carácter colectivo del contrato” (Mauss, 1979: 198) en relación con los derechos y economías de las sociedades “arcaicas”. “No son los individuos, sino las colectividades las que se obligan mutuamente, las que cambian y contratan” (Mauss, 1979: 159). En este sentido, el trabajo cotidiano de La Base para crear y sostener los vínculos con las cooperativas supone también producir el carácter *colectivo* del contrato comprometiendo a la cooperativa en su conjunto, y no a las personas a título individual, como en el caso de otras experiencias vinculadas a la entrega de microcréditos.

Volviendo al *Ensayo sobre el don*, la pregunta de la que parte Mauss consiste en explicar qué es lo que obliga a devolver: “¿Cuál es la norma de derecho y de interés que ha hecho que en las sociedades de tipo arcaico el regalo recibido haya de ser obligatoriamente devuelto? ¿Qué fuerza tiene la cosa que se da, que obliga al donatario a devolverla?” (Mauss, 1979:157).

Aquí me centraré específicamente en cómo esta ONG produce esa obligación de devolver.¹⁵ En esta línea, es clave considerar que el don maussiano comprende la noción de crédito, de un plazo que debe transcurrir para la devolución; no puede devolverse inmediatamente. “El tiempo es elemento necesario para poder llevar a cabo una contraprestación. Por tanto, la noción de plazo se sobreentiende siempre cuando se trata de devolver” (Mauss, 1979: 198-199). La importancia del intervalo de tiempo y de la incertidumbre que se genera en ese lapso fue subrayada por Bourdieu. El autor ha planteado, siguiendo a Mauss, que el don se apoya en un conjunto de “expectativas colectivas” (Bourdieu, 1996, 2013). Ese tiempo supone una espera y una expectativa puesta en el futuro.

El ciclo del don, organizado según los tres ejes solidarios de la obligación de dar, recibir y devolver, despliega precisamente en él una temporalidad abierta: puesto que un don devuelto en el instante no es un don, el régimen del don, en su circularidad misma, no puede instituirse sino en la distancia que separa diferentes momentos del tiempo, uniéndolos. Ahora bien, esta temporalidad distendida describe precisamente el elemento en el que el sujeto es posicionado, llevado ciertamente a moverse en cierto sentido, pero sin que por eso sus acciones mismas puedan ser predeterminadas. El individuo “espera algo”, y actúa en consecuencia; pero su modo de acción, la forma precisa que esta toma y el resultado que produce siguen estando suspendidos en una contingencia exactamente circunscripta por la red compleja de obligaciones en la cual se encuentra inserto (Karsenti, 2009: 53).

15. Otros trabajos han retomado el aporte de Mauss para analizar el circuito de entrega y devolución de préstamos en el marco de la implementación de una política social de microcrédito, y recuperan la pregunta por los mecanismos que operan en la devolución.

Han destacado así el modo en que recibir el dinero produce no sólo la obligación de devolver sino también la obligación de “participar”, que se constituye en una medida del “compromiso” y se transforma con el tiempo en adhesión a un Proyecto Nacional y Popular (Koberwein, 2012).

El intervalo de tiempo es espacio de creación continua (Karsenti, 2009), en que la obligación de devolver, que no es un acto mecánico, es recreada. Es en esa espera que los baseros desarrollan el seguimiento del préstamo, realizan llamados telefónicos y organizan espacios de encuentro con las cooperativas.

Participé de dos de los encuentros que los baseros realizan anualmente con el objetivo de que las cooperativas se junten y, tal como lo explicitan las tarjetas de invitación, puedan “generarse nuevos lazos de negocios y solidaridad”. Ambos fueron realizados en un salón del Hotel Bauen,¹⁶ y se reunieron allí uno o dos socios por cooperativa, integrantes de organizaciones sociales, universidades y funcionarios estatales. En estos encuentros se organizaban talleres de discusión, las distintas cooperativas intercambiaban experiencias en relación con la cotidianeidad de su trabajo y traían además folletos y productos para mostrar a las demás. En el desarrollo de estos encuentros, los baseros subrayaban la importancia de que las cooperativas devuelvan, “para que otras puedan recibir préstamos de La Base” y la idea de que “el fondo gestionado por La Base es de las cooperativas”. Es decir, se ponía de relieve el esfuerzo de la organización por “cuidar” el fondo de préstamos. Este cuidado implicaba primero reunir los datos de la cooperativa que permitían evaluar los riesgos del proyecto productivo; segundo, un trabajo de seguimiento cotidiano de cómo ese proyecto funcionaba; y tercero, un trabajo de formación desde La Base sobre la importancia de devolver el dinero para poder seguir prestando. Recordando lo que había producido el encuentro anterior, los baseros me comentaron que “se multiplicaron los préstamos, hubo más contacto entre cooperativas, más predisposición a devolver los préstamos más viejos”. Así, además de promover un espacio de intercambio de experiencias, los encuentros tenían para La Base el objetivo de que, al verse, las cooperativas “se reconocieran como comunidad”; una “comunidad” usuaria del fondo de préstamos.¹⁷ En este sentido, los baseros introducían la presencia de un tercer participante en las relaciones entre la ONG y la cooperativa que había recibido un préstamo: las demás cooperativas. Como señala Godelier, los intercambios entre dos individuos o grupos implican siempre la presencia de un tercero o “más bien de los restantes como un tercero” (Godelier, 1998: 67). Aquí las otras cooperativas, como “comunidad”, eran presentadas por La Base como las potenciales usuarias de ese dinero, lo que refuerza por lo tanto la obligación de devolverlo. Entiendo así que la organización de encuentros con las cooperativas eran parte del trabajo que los baseros desplegaban para producir esa obligación de devolver el préstamo. Sin embargo, no siempre esa devolución se concretaba según lo planificado.

Faltar a las obligaciones a riesgo de “perder la cara”

El intervalo de tiempo y la espera son fundamentales para comprender qué sucede cuando las cooperativas no devuelven. En algunas ocasiones, el colectivo de trabajadores tiene un inconveniente en el proceso productivo, en la comercialización o venta, y entonces negocia con los baseros nuevos plazos y montos para el pago de las cuotas. En otras, sin embargo, la deuda permanece en el tiempo a pesar de las negociaciones previas. Estas situaciones son discutidas en la asamblea interna de La Base. En una de esas discusiones, que se mantuvo a lo largo de varias semanas, los baseros intercambiaron impresiones sobre lo que sucedía con la deuda de una cooperativa. El problema era que los trabajadores no contestaban el teléfono e “ignoraban” al agente de préstamos.

—Yo pensaba pedir una asamblea de socios —sugirió Fabián—. Y si eso no funciona, el próximo paso sería hablar con todas las cooperativas y decir que actúan de mala fe. Nosotros los bancamos cuando andaban mal, pero cuando estuvieron mejor, prometían y no cumplieron; y ahora están de nuevo mal.

Dos de los baseros fueron entonces la semana siguiente, pero “no tuvieron la reacción que esperaban”. Así lo explicaba Fabián en la asamblea a los demás:

16. El Hotel Bauen fue recuperado por sus trabajadores y es un emblema en el mundo de las empresas recuperadas.

17. La realización de encuentros como parte del trabajo por consolidar una “comunidad” es analizado por Samanta Doudtchitzky en su etnografía sobre el Banco Popular de La Buena Fe. La autora analiza cómo “el banquito” —así es denominada coloquialmente esta política del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación— es representado por sus protagonistas como “una gran familia”, como una “comunidad”, que se materializa en los encuentros nacionales. Describe así el trabajo por consolidar esa comunidad moral caracterizada por relaciones personalizadas basadas en la confianza (Doudtchitzky, 2010).

–La cooperativa se está desgranando; quedan pocos socios. No tiene sentido seguir negociando con ellos si enseguida incumplen lo arreglado. Lo que tiene esto es que se va a cortar el diálogo. Pero ¿qué hacemos? ¿Los escrachamos ante las demás cooperativas? Una cooperativa no puede funcionar como una lotería. Los costos no pueden estar en el aire. Hay unas necesidades profundas, pero La Base no está entre las prioridades. Estar llamando permanentemente es desgastante para ellos y para nosotros (Fragmento de registro de asamblea, diciembre 2010).

Se preguntaron entonces qué hacer: si escracharlos y dar por perdida la plata, si abrir una nueva posibilidad, si pedir nuevamente una asamblea de socios o caer de sorpresa en la cooperativa el día que realizan los pagos. En esos intercambios planteaban que era duro cortar la relación y perder esa plata del fondo.

–Pasa que hay que tener en cuenta que estuvieron bien, comentó Julia en una de esas discusiones. Y no se vio mucho que hubiera voluntad de pagar. O sea, arreglamos primero, ellos dijeron que querían pagar tanto por mes y después no lo hicieron. –Hablemos con ellos y les decimos que esperamos, pero si de acá a un mes no aparece una señal concreta, los escrachamos, les decimos a las demás cooperativas por qué se perdió esa plata del fondo –agregó Fabián–.
–Yo creo que no les gusta debernos, pero en el cúmulo de problemas que tienen lo que menos les preocupa es mancillar su honor –planteó Tomás– (Fragmento de registro de asamblea, diciembre 2010).

Los baseros cerraron entonces la discusión con la idea de esperar un tiempo más y, en caso de no tener respuesta, “escrachar” a la cooperativa, por ejemplo, publicando lo que había sucedido en el boletín de difusión que envían a todas las cooperativas con las que la organización está vinculada. Estos intercambios, desarrollados a lo largo de sucesivas asambleas, mostraban los interrogantes y sensaciones generados por la no devolución del dinero prestado. Ese “desgaste” de los baseros condensaba un conjunto de emociones: el cansancio y la frustración porque el trabajo puesto en esa cooperativa no había resultado, la bronca porque los trabajadores no habían cumplido con su palabra y la angustia por la pérdida de ese dinero del fondo, lo que implicaba que no estaría disponible ya para otras cooperativas. Como ya se mencionó, los vínculos entre La Base y las cooperativas de trabajo están fundados en la palabra de la asamblea de socios y en la confianza que se construye a partir de la “relación personal” con los trabajadores, por lo que no cumplir con la palabra es resquebrajar la relación de confianza, que no sólo es *garantía* de devolución del préstamo, sino también la materia de la que se compone ese vínculo. Como se observa en la reconstrucción previa, hay un esfuerzo permanente de los baseros por evitar llegar a esa instancia que implica “cortar la relación”. El escraque aparece para los integrantes de La Base como un mecanismo de sanción moral frente al incumplimiento de las obligaciones, del acuerdo, de la palabra; y se constituye como el límite que anuncia el fin del diálogo y de la relación. El escraque implica dar a conocer la situación de incumplimiento ante las demás cooperativas, y para los baseros constituye una sanción moral debido a la importancia otorgada a la imagen pública entre la comunidad usuaria del fondo. En este marco, ser escrachado es, siguiendo a Mauss, “perder la cara”, es decir, el honor. “La obligación de devolver dignamente es imperativa. Se pierde la cara para siempre si no se devuelven o destruyen los valores equivalentes” (Mauss, 1979: 210).

Como señalan los baseros, no cumplir con la obligación de devolver y “actuar de mala fe” es “mancillar el honor”. Comunicar esta situación a las demás cooperativas es poner en juego la imagen pública de aquel colectivo de trabajadores. La reconstrucción previa evidencia también la resistencia de los baseros a dar por perdido el dinero. Por eso el esfuerzo de llamar, de insistir, de pedir la asamblea de socios y de evitar romper ese vínculo, no sólo por el dinero que se adeuda, sino también porque la “razón de ser” de

La Base, de fortalecer a las cooperativas de trabajo, sólo puede concretarse a partir de sostener esas relaciones y de cuidar el fondo de las cooperativas que posibilita seguir prestando. No es el dinero solamente lo que se pierde si no se cumple con la obligación de devolver; lo que se pierde, en este caso, es la confianza y en consecuencia, se rompe la relación.¹⁸

En *El ensayo sobre el don*, a partir de distintos ejemplos etnográficos, Mauss nos muestra cómo el dar pone en juego a la persona y a la relación social.

La circulación de los bienes sigue la circulación de los hombres, mujeres y niños, la de las fiestas, ritos, ceremonias y danzas, incluso la de bromas o injurias. En el fondo es la misma. Si se da una cosa y ésta se devuelve, es porque uno se da y se devuelve 'respeto', nosotros decimos todavía cortesías, pero es también que uno se da, dando, y que si uno se da es que uno se 'debe'—persona y bienes— a los demás (Mauss, 1979: 222).

Personas y cosas están ligadas. Dar es también darse (Karsenti, 2009). Son las personas en el marco de sus grupos o colectivos de trabajo —tanto los socios de las cooperativas como los integrantes de La Base— quienes “se dan” y “se deben” en esa relación de entrega y devolución del crédito. Estas relaciones son condición de existencia de La Base como organización que gestiona préstamos para cooperativas. Como tal, es también su prestigio el que se actualiza al dar: una baja tasa de devolución es una evaluación negativa de la ONG y de su trabajo. Es la imagen pública de La Base la que está en juego. Esa imagen que los baseros construían en su trabajo cotidiano y también en los encuentros con las cooperativas, que mencionaba previamente. En ellos se dedicaban a explicar su metodología de trabajo, a presentar los números que sintetizaban la cantidad de préstamos realizados, las cooperativas beneficiadas, la rotación del dinero del fondo, el porcentaje de devolución alcanzado. Los encuentros eran un momento para “mostrar que hacemos transparentes las cosas”, como señalaban. Esa explicación y el despliegue de los números legitimaban un buen manejo del fondo y eran parte de la construcción de una imagen pública de la ONG como organización que realiza una buena gestión del dinero. En este sentido, cuando las cooperativas no devuelven, es la “cara” de La Base la que se pone en riesgo, y con ella, su continuidad como organización.

La espera: un tiempo políticamente productivo

En el intervalo de tiempo que transcurre entre el préstamo entregado y su devolución muchas cosas suceden: los baseros realizan el seguimiento de los préstamos, hacen llamados telefónicos, envían correos electrónicos, organizan encuentros con las cooperativas, discuten en asamblea la situación de los créditos para reprogramarlos o para definir las acciones a seguir si los trabajadores no cumplieron con su palabra. Ese tiempo constituye un *espacio activo de espera* en el que la obligación de devolver es creada y recreada. Poner el foco en la espera posibilita capturar aquello que se produce colectivamente en el mientras tanto (Fernández Álvarez, 2015). “Se trata de pensar en ese transcurrir dejando por un momento entre paréntesis la preocupación por los resultados (definidos como logros que se evalúan en términos de éxito o fracaso) para preguntarnos por lo que se crea como proyecto (colectivamente)” (Fernández Álvarez, 2015: 11). Es el éxito o el fracaso de los programas de microcrédito lo que ha sido objeto de indagación central en los estudios sobre la temática, que, preocupados por el “impacto” han realizado una evaluación de ellos en función de los resultados alcanzados. Desplazarse de esta preocupación permite explorar las prácticas cotidianas, acuerdos y conflictos entre quienes entregan microcréditos y quienes los reciben, como han puesto de relieve los estudios etnográficos.

18. Siguiendo a Koberwein, el problema no está en las deudas impagas, sino en faltar a la palabra e incumplir lo arreglado. “La ‘mentira y la deshonestidad’ no son ‘negociables’ porque potencialmente provocan la ruptura de los vínculos” (Koberwein, 2011: 200).

Recuperar el lenguaje del don me ha permitido analizar la gestión cotidiana de préstamos de una ONG atendiendo a la producción de vínculos y obligaciones, sin escindir como si fueran dimensiones diferenciadas lo económico, lo político y lo moral. El préstamo no se torna aquí opuesto al don, por el contrario, he buscado mostrar cómo el dar es a la vez desinteresado y generoso, interesado y obligatorio. Específicamente, me he centrado en indagar cómo la obligación de devolver es producida por los integrantes de esta ONG, teniendo en cuenta que esa devolución puede no concretarse; es decir, reintroduciendo la incertidumbre que caracteriza al don (Bourdieu, 2013). Considerar el intervalo de tiempo, constitutivo del don, ha arrojado luz sobre el espacio de espera, en el que la obligación de devolver, lejos de desarrollarse como un encadenamiento mecánico, es producida una y otra vez a partir del trabajo de los baseros. “Esperamos un tiempo más”, dicen al discutir la deuda de una cooperativa, en tanto de ello depende la devolución del dinero. Pero no sólo eso. En esa *espera* se pone en juego la posibilidad de sostener el vínculo con el colectivo de trabajadores y, en consecuencia, la continuidad de la propia organización. En este sentido, y yendo más allá, el lenguaje del don permite iluminar el modo en que lo que se produce y reproduce políticamente en ese *espacio activo de espera* es el “hacer juntos” (Fernández Álvarez, 2015) que da vida a esta organización.

Agradecimientos

A Dolores Señorans, Santiago Sorroche y Florencia Pacifico por los comentarios a las versiones preliminares. A Sebastián Carengo, Adrián Koberwein y Mauricio Boivin por las sugerencias para profundizar en la literatura sobre el don. A María Inés Fernández Álvarez por su cuidadosa lectura y la riqueza de sus observaciones.



Notas

1. A esta difusión contribuyó la experiencia del Banco Grameen, fundado en 1976 en Bangladesh por Muhammad Yunus, que fue replicada en distintas partes del mundo, entre ellas la Argentina. Yunus se convirtió en referente del microcrédito a nivel mundial. Asimismo, la Campaña de la Cumbre sobre el Microcrédito realizada en Washington en 1997 y, un año después, la declaración de las Naciones Unidas del 2005 como el “Año Internacional del Microcrédito”, contribuyeron a que el microcrédito se consolidara a nivel mundial en su “función de erradicación de la pobreza”. Se instaló así en la agenda de los organismos de financiamiento internacional como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial (Goldberg, 2006). (En página 68.)
2. Este programa depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y tiene como objetivo “promover el desarrollo del microcrédito como herramienta de financiamiento de los sectores más vulnerables de la población”. Se implementa a través de organizaciones ejecutoras (asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas) reunidas en Consorcios de Gestión Asociada, el Banco Popular de la Buena Fe o las Redes de Gestión Asociada. Fuente: <http://www.desarrollosocial.gov.ar>. (En página 68.)
5. En el equipo de investigación dirigido por la Dra. María Inés Fernández Álvarez e integrado por Cecilia Espinosa, Santiago Sorroche, Dolores Señorans, Victoria Taruselli y

Florencia Pacífico hemos venido analizando, desde un enfoque etnográfico, diversas experiencias políticas de sectores subalternos y sus modos de relación con formas de dominación y gobierno en las que intervienen agencias estatales y ONG. Proyecto UBA-CyT “Etnografía de procesos de organización colectiva del trabajo en sectores subalternos: entre lógicas racionales, prácticas creativas y dinámicas políticas” ICA, FFyL, UBA, programación 2014-2016. Proyecto PIP CONICET “Estado, sectores subalternos y vida cotidiana. Etnografía de procesos políticos colectivos del trabajo, la tierra y la vivienda”, programación 2013-2015, ambos bajo la dirección de la Dra. María Inés Fernández Álvarez. (En página 69.)

6. Siguiendo a Lynch Cisneros (2012) entiendo aquí la idea de gestión en un sentido amplio incluyendo no sólo procesos técnicos sino también relaciones personales y afectivas. La autora sostiene que la etnografía nos ayuda a abrir el concepto de gestión para abordar los afectos y tensiones que atraviesan el espacio estatal a nivel local. Lo recupero aquí para analizar las prácticas cotidianas de una ONG, entendiendo que las mismas pueden ser pensadas junto a las prácticas estatales en un marco común como una forma de gobierno de las poblaciones (Ferguson y Gupta, 2002). (En página 70.)
10. En los años 2009, 2011 y 2014 La Base recibió fondos de la Comisión Nacional de Microcrédito (CoNaMi). El dinero otorgado por este organismo a las organizaciones para la ejecución del Programa Nacional está destinado a la entrega de microcréditos a sectores considerados “vulnerables”. La ley define que son microcréditos “aquellos préstamos destinados a financiar la actividad de emprendimientos individuales o asociativos de la Economía Social, cuyo monto no exceda una suma equivalente a los doce salarios mínimo, vital y móvil”. Fuente: Ley 26.117 de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social. El valor del 30% del monto del subsidio destinado a microcréditos es entregado por la CoNaMi para los gastos operativos de las organizaciones. En 2011, La Base ha recibido también fondos de una federación sectorial de cooperativas para la gestión de préstamos destinados a las experiencias asociativas pertenecientes a esta federación. (En página 70.)
12. Los baseros distinguen entre lo que denominan “impacto social” e “impacto económico”. A partir de mi participación en las asambleas observé que en la evaluación del “impacto social” consideraban si, a partir del préstamo, los trabajadores adquirirían nuevos conocimientos, si se generaría un mejor grupo, si mejorarían las condiciones de trabajo, si se fortalecería el vínculo con la sociedad, si habría más socios y si aumentaría el “nivel de democracia”. En la evaluación del “impacto económico” consideraban, en cambio, si la cooperativa sería más sustentable, si aumentaría su capital acumulado, si se generarían nuevos puestos de trabajo y si habría un incremento salarial. La elaboración de los criterios suponía un trabajo de recolección y sistematización de información. Como he analizado previamente (Litman, 2013), implicaba un *trabajo de cuantificación*: un esfuerzo por hacer medible (y calificar) cuestiones como la “horizontalidad” y la “democracia”, la “sustentabilidad” de la cooperativa y el “impacto”. (En página 71.)

Bibliografía

- » ANGULO SALAZAR, Lourdes. 2010. "Circulación, usos y significados del dinero en mujeres usuarias de microcréditos". *La Ventana*, 32: 117-176.
- » ANGULO SALAZAR, Lourdes. 2014. "Prácticas financieras riesgosas para afrontar la crisis económica en los hogares: entre malabarismos con el dinero y sobreendeudamiento". *Desacatos*, 44: 51-66.
- » ARIZA GÓNGORA, Luis Eduardo. 2014. *Viviendo el crédito cara a cara. Representaciones sobre el microcrédito y sus relaciones de poder*. Tesis de grado. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología.
- » BALLESCÁ, Mónica. 2009. "La práctica del microcrédito en México. 1990-2008 ¿Una alternativa para el combate de la pobreza en México?". *xxvii Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Sociología.
- » BOURDIEU, Pierre. 1996. "Marginalia. algunas notas adicionales sobre o dom". *Mana*, 2(2): 7-20.
- » BOURDIEU, Pierre. 2013. *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » CARVALHO DA SILVA, Géssika. 2009. "Microcrédito e empreendedorismo femenino. Chave para a superação das desigualdades no mundo do trabalho". *xxvii Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Sociología.
- » CORAGGIO, JoséLuis. 2006. "Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria". *Cuadernos del CENDES*, 23 (61): 39-67.
- » CORAGGIO, JoséLuis. 2008. "La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria". *Otra Economía*, 11 (3): 41-57.
- » CURAT, Pablo, LOMBARDI Javier y LUPANO, Jorge. 2005. *Microfinanzas. El subdesarrollo caso argentino a la luz de la experiencial latinoamericana*. <http://www.microfinancegateway.org/> (31 de julio de 2015).
- » DOUDTCHITZKY, Samanta. 2010. "Producción y circulación de valores en una política social de microcréditos: el gusto por pagar". En: S. Doudtchitzky y A. Koberwein, *El microcrédito como política social y como proyecto político: confianza, participación y compromiso en el Banco Popular de la Buena Fe*. Buenos Aires: Antropofagia. pp. 31-143.
- » DOUDTCHITZKY, Samanta y KOBERWEIN, Adrián. 2010. *El microcrédito como política social y como proyecto político: confianza, participación y compromiso en el Banco Popular de la Buena Fe*. Buenos Aires: Antropofagia.
- » FERGUSON, James y GUPTA, Akhil. 2002. "Spatializing states: toward an ethnography of neoliberal governmentality". *American Ethnologist*, 29 (4): 981-1002.
- » FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, María Inés. 2015. "Introducción: El desafío de hacer juntos(as)". En: *Hacer juntos(as): Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*. Buenos Aires: Editorial Biblos. En prensa.
- » FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, María Inés y CARENZO, Sebastián. 2012. "Ellos son los compañeros del CONICET": el vínculo con organizaciones sociales como desafío etnográfico". *PUBLICAR - En Antropología y Ciencias Sociales*, 12: 9-34.

- » FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, María Inés, LITMAN, Leila y SORROCHE, Santiago. 2015. “Contornos (políticos) de la sustentabilidad (económica): notas etnográficas a partir del estudio de dos organizaciones de la “economía social”. *Identidades, Revista del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia*, 8(5): 26-41.
- » FERRARO, Emilia. 2004. *Reciprocidad, don y deuda. Formas y relaciones de intercambios en los Andes de Ecuador: la comunidad de Pesillo*. Quito: Abya-Yala.
- » FORNI, Pablo y NARDONE, Mariana. 2005. “Grupos solidarios de microcrédito y redes sociales: sus implicancias en la generación de capital social en barrios del Gran Buenos Aires”. *Redes, Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 9. <http://revistes.uab.cat/redes/article/view/74/73>. (20 de junio de 2015).
- » GODELIER, Maurice. 1998. *El enigma del don*. Barcelona: Paidós.
- » GOLDBERG, Laura. 2006. *Lo que dice y lo que calla la literatura sobre microfinanzas*. www.ciepp.org.ar. (05 de mayo de 2015).
- » GOREN, Nora. 2005. “Plan Nacional Manos a la Obra. ¿Promoviendo el desarrollo local o asistiendo a la pobreza?”. *VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET).
- » GUSSI, Alcides, THÉ, Raul y PEREIRA, Janainna. 2014. “Metodologías e experiências etnográficas em avaliação políticas públicas: Avaliação de programas de microcrédito do Banco do Nordeste no Ceará”. *Revista de Pesquisa em Políticas Públicas*, 4: 85-96.
- » HOPP, Malena. 2010. “Potencialidades y limitaciones de las políticas de desarrollo socio-productivo en la Argentina (2003-2009)”. *VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.
- » KARSENTI, Bruno. 2009. *Marcel Mauss. El hecho social como totalidad*. Buenos Aires: Antropofagia.
- » KOBERWEIN, Adrián. 2011. “Consumo y dinero: transacciones legítimas, acuerdos y conflictos interpersonales en un programa de microcréditos”. *Runa*, 32(2): 185-202.
- » KOBERWEIN, Adrián. 2012. *Microcrédito, relaciones personalizadas, economía y política. El crédito para los pobres, de Bangladesh a la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- » LACALLE CALDERÓN Maricruz, RICO GARRIDO, Silvia y NAVARRO, Jaime. 2008. “Estudio piloto de evaluación de impacto del programa de microcréditos de Cruz Roja Española en Ruanda”. *Revista de Economía Mundial*, 19: 83-104.
- » LITMAN, Leila. 2013. *Sostener la autogestión. Etnografía de las relaciones entre ONGs, cooperativas de trabajo y organismos estatales en el marco del Programa de Microcréditos*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- » LITMAN, Leila. 2014. “La gestión cotidiana de préstamos de una ONG. Apuntes etnográficos para el análisis de las políticas públicas”. *Kula. Antropólogos del Atlántico Sur. Revista de Antropología y Ciencias Sociales*, 10: 29-39.
- » LITMAN, Leila. 2015 “El proyecto de sostener la autogestión”: trabajo pedagógico y construcciones morales en una organización de la economía social. En: M.I. Fernández Álvarez (Ed.). *Hacer juntos. Contornos, relieves y dinámicas de las prácticas políticas colectivas en sectores subalternos*. Buenos Aires: Editorial Biblos. pp. 59-77.
- » LITMAN, Leila y SEÑORANS, Dolores. 2015. “Modos de hacer y pensar colectivamente. Reflexiones en torno a las formas de participación y “compromiso” a partir de dos casos etnográficos”. En: N. Rangel Loera y M.I. Fernández Álvarez (Eds.). *La producción de prácticas políticas colectivas: estudios etnográficos en Argentina y Brasil*. En prensa.

- » LYNCH CISNEROS, Jimena. 2012. "Reconfiguraciones del poder y la gestión local: afectos y tensiones que reinventan al Estado". *Anthropologica*, 30: 151-168.
- » MARTÍNEZ CASTILLO, Alberto. 2008. "El microcrédito como instrumento para el alivio de la pobreza: ventajas y limitaciones". *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 5(61): 93-110.
- » MAUSS, Marcel. 1979. "Ensayo sobre el don". En: *Sociología y Antropología*. Madrid: Editorial Técnos. pp. 153-263.
- » MEDINA NUÑEZ, Ignacio y FLORIDO, Ángel. 2010. "Microcrédito y desarrollo: financiamiento de proyectos sociales". *Espiral*, 16(47): 105-137.
- » MUÑOZ, Ruth. 2006. *Alcance de las Microfinanzas para el Desarrollo Local. Microcrédito en el Conurbano Bonaerense: un análisis de casos*. Tesis de Maestría en Economía Social. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- » SCALA, Lorena. 2008. "Plan Nacional Manos a la Obra: en busca de la inclusión social". *Otra Economía*, 2(2): 118-134.
- » SIGAUD, Lygia. 1996. "Derecho y coerción moral en el mundo de los ingenios". *Estudios históricos*, 9(18): 361-388.
- » SIGAUD, Lygia. 1999. "As vicissitudes do 'Ensaio sobre o dom'". *Mana*, 5(2): 89-124.